

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL IV SALINAS

En el Municipio de Salinas, S.L.P., siendo las **18:05** horas del día **21** del mes de **mayo** del **2015** (dos mil quince), los miembros de la Comisión Distrital Electoral IV Salinas se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la avenida **Insurgentes No. 548**, Colonia **San Juan**, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107 fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del acta del día 14 de mayo del 2015 correspondiente a sesión ordinaria para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Lectura de documentación recibida.
4. Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	C. MA DEL CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ
Consejero Ciudadano	C. ABEL GONZÁLEZ RUÍZ
Consejero Ciudadano	C. JACINTO RODRÍGUEZ AGUILAR
Consejero Ciudadano	C. JUAN REYNALDO ALCANTAR RODRÍGUEZ
Consejero Ciudadano	C. MA. GUADALUPE ARELLANO DIMAS
Consejero Ciudadano	C. ROGELIO SALINAS RODRÍGUEZ

Los Representantes de los Partidos Políticos:

Partido Conciencia Popular	C. JAVIER ROBLEDO SALINAS
Partido Nueva Alianza	C. YADIRA GARCIA JUAREZ
Partido Movimiento Regeneración Nacional	C. SALVADOR HERNANDEZ PEREZ

Y la Secretario Técnico, la C. MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Se integra al pleno siendo las **18:08** horas el representante del:

Partido Encuentro Social	C. EDUARDO CASTILLO ALTAMIRANO
--------------------------	--------------------------------

Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. 3/05/2015. Por lo que hace al punto segundo del orden del día, se da lectura al acta de la sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo del 2015.

Se integran al pleno siendo las **18:10** horas los representantes del:

Partido del Trabajo	C. JOSÉ ALEJANDRO HERNANDEZ VÁZQUEZ
Partido Movimiento Ciudadano	C. SANTANA LÓPEZ RUÍZ

Se integra al pleno siendo las **18:12** horas el representante del:

Partido Acción Nacional	C. CARLOS GUILLERMO MEDINA CALZADA
-------------------------	------------------------------------

No habiendo discusión, adición, ni modificación se procede a su votación de forma nominal y **se aprobó por unanimidad el acta de sesión ordinaria del día 14 de mayo del 2015.**

Se firma el acta aprobada y se entrega copia a los presentes.

Continuando con el orden del día conforme al Artículo 45 del Reglamento de Sesiones vigente en el Estado se da **lectura a la documentación recibida** siendo esta:

-Oficio CEEPC/SE/1350/2015 de fecha 8 de mayo del 2015. Donde se comunica que en Sesión Extraordinaria del CEEPAC el 8 de mayo se **aprobó el registro de la C. MARÍA ISABEL GÓMEZ FERNÁNDEZ GALÁN como candidata a Gobernador Constitucional del Estado** para el periodo comprendido del 26 de septiembre del año 2015 al 25 de septiembre del 2021 **por el Partido Encuentro Social en sustitución de Arturo Arriaga Macías.**

al del Encuentro S.P.



Juan Reynaldo Alcantar Rdz

Mía. Guadalupe Arellano D.

Mirna Alejandra Mauricio Ortiz



Ma. M. Costa Card





Comisión Distrital Electoral IV Salinas

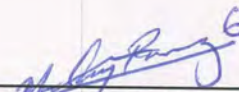
-Oficio CEEPC/1420/2015 de fecha 14 de mayo del 2015. Correspondiente al **material remitido** por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales perteneciente a la Procuraduría General de la República para su distribución **correspondiente a POR UN VOTO LIBRE Y SECRETO y DENUNCIAS DE DELITOS ELECTORALES**. Se entrega dicho material a los presentes y se informa estará en estrado.

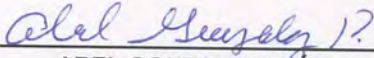
En **asuntos generales** se les informa que con fundamento en el Artículo 335 de la Ley Electoral del Estado referente a la documentación recibida de la **sustitución del Partido Encuentro Social para Gobernador Constitucional del Estado, en las boletas aparece el nombre y fotografía del C. Arturo Arriaga Macías.**

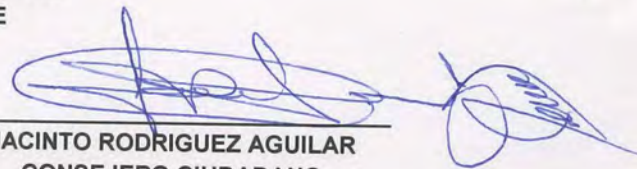
Se le recuerda al representante de **Conciencia Popular** que con fundamento en el Artículo 320 de la Ley Electoral del Estado, el **25 de mayo del presente es el último día para presentar solicitud para acreditar Representantes de Partido Generales y ante Mesas Directivas de Casilla** en el Organismo Público Local Electoral por ser un Partido Político Estatal. Los Partidos Políticos Nacionales harán sus acreditaciones en el INE en Matehuala.

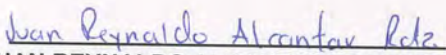
Se hace del conocimiento de los presentes que el Consejero Presidente del **Comité Municipal Electoral de Salinas notifico que la recepción de boletas electorales para la elección de ayuntamiento se realizara el día 22 de mayo del presente.**

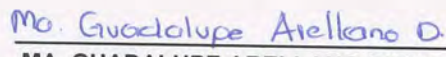
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **18:31** horas del día **21** del mes de **mayo** del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

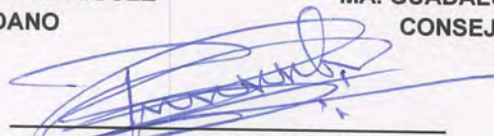

MA. DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

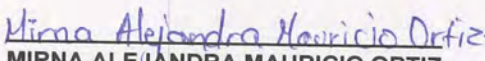

ABEL GONZÁLEZ RUÍZ
CONSEJERO CIUDADANO


JACINTO RODRIGUEZ AGUILAR
CONSEJERO CIUDADANO


JUAN REYNALDO ALCANTAR RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO


MA. GUADALUPE ARELLANO DIMAS
CONSEJERO CIUDADANO


ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO


MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ
SECRETARIO TÉCNICO



